



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

01 DIC 2015

RES. H N°

1782/15

EXPTE N° 5192/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, **SANTIAGO ROGER GODOY**, LU N° 708.118, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1561-14, se aprueba el tema y se designa al Mg. Hernán Rodolfo Ulm y a la Esp. Marta Elizabeth Pérez de Correa como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

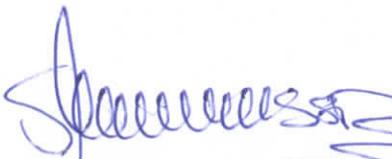
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Filosofía, presentado por el alumno **SANTIAGO ROGER GODOY**, LU N° 708.118: **"ESTÉTICA DE LA LIBERTAD"**

Titulares: Prof. Carlos Damián Hoyos (Presidente)
Prof. Leonardo Rodrigo Ferrario
Prof. Hernán Rodolfo Ulm

Suplente: Prof. Ana Silvia Simesen de Bielke

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp


STELLA MARIS MINESSI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSE